

República de Colombia *Departamento del Chocó* *Asamblea Departamental*



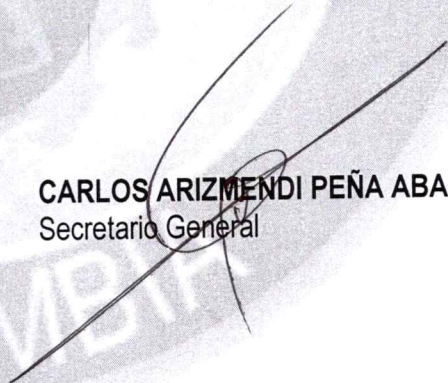
SESIONES ORDINARIAS

ORDEN DEL DÍA No. 017 DE 2024

Para la Sesión Ordinaria de la Honorable Asamblea del Departamento del Chocó, a efectuarse el 20 de febrero de 2024, a las .9: A.M. de manera Presencial, de conformidad con la Ley 2200 de 2022 y nuestro Reglamento Interno "Ordenanza 146 del 8 de agosto de 2022."

1. Llamado a lista y Verificación del Quorum.
2. Aprobación del Orden del Día
3. Invocación a Dios por el Honorable Diputado PATROCINIO SANCHEZ MONTES DE OCA
4. Himno del Departamento del Chocó.
5. Discusión y Aprobación del Acta de Sesión Ordinaria No. 016 del 20 de febrero de 2024.
6. Lectura de Comunicaciones
7. Propositiones
8. Asuntos Varios


SANDRA TATIANA PALACIOS MATURANA
Presidente


CARLOS ARIZMENDI PEÑA ABADIA
Secretario General

República de Colombia
Departamento del Chocó
Asamblea Departamental



PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
1 DE ENERO AL 29 DE FEBRERO DE 2024

SESION : 017
FECHA : 22 de febrero de 2024
HORA : 9: A.M.
ASUNTO : Sesión Ordinaria

LLAMADO A LISTA :

ARIAS PALACIOS LUIS VICENTE

✓

COPETE ASPRILLA GONZALO EMILIO

✓

GARCIA FLOREZ CARLOS EDUARDO

✓

HURTADO MURILLO MARLONG

MOSQUERA GUERRERO KEVIN

✓

PALACIOS MATURANA SANDRA TATIANA

PALACIOS MOSQUERA JHON FERLEDINSON

✓

RAMIREZ MOSQUERA YADIRA

✓

SANCHEZ MONTES DE OCA PATROCINIO

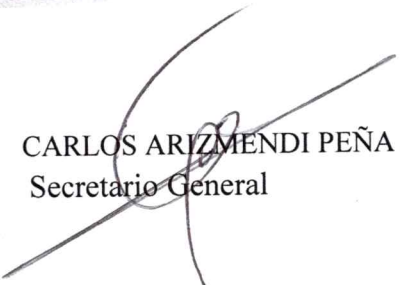
✓

TRUJILLO CHAVERRA DANIEL

VALENCIA BLANDON ARMANDO

✓


SANDRA TATIANA PALACIOS MATURANA
Presidente


CARLOS ARIZMENDI PEÑA ABADIA
Secretario General

Dir. Cra. 9 . No. 24 -69, Sector Chamblun Quibdó-Chocó Tel: 6737429
www.asambleachoco.gov.co E-mail: asamblea@asambleachoco.gov.co

Nit: 818000429-3

República de Colombia
Departamento del Chocó
Asamblea Departamental



PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
1 DE ENERO AL 29 DE FEBRERO DE 2024

SESION : 017
FECHA : 22 de febrero de 2024
HORA : 9: A.M.
ASUNTO : Sesión Ordinaria

CITACION :

ARIAS PALACIOS LUIS VICENTE

COPETE ASPRILLA GONZALO EMILIO

GARCIA FLOREZ CARLOS EDUARDO

HURTADO MURILLO MARLONG

MOSQUERA GUERRERO KEVIN

PALACIOS MATURANA SANDRA TATIANA

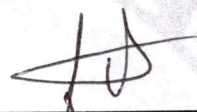
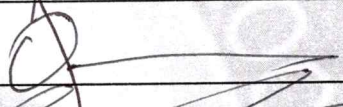
PALACIOS MOSQUERA JHON FERLEDINSON

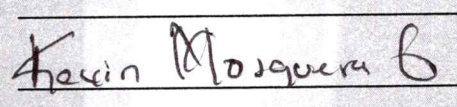
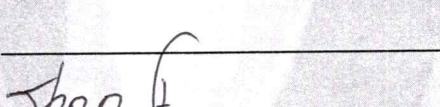
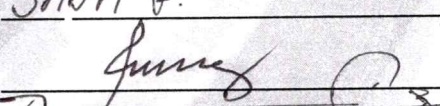
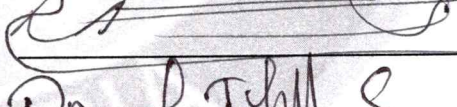
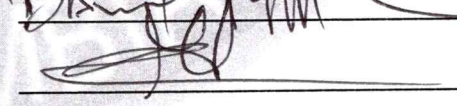
RAMIREZ MOSQUERA YADIRA

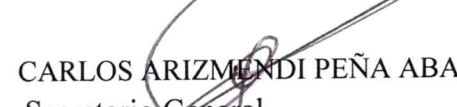
SANCHEZ MONTES DE OCA PATROCINIO

TRUJILLO CHAVERRA DANIEL

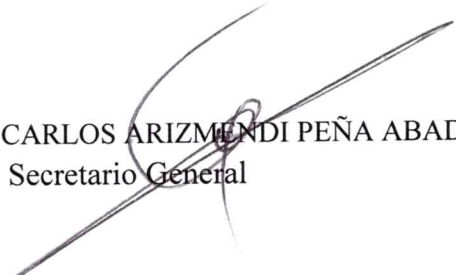
VALENCIA BLANDON ARMANDO




SANDRA TATIANA PALACIOS MATURANA
Presidente


CARLOS ARIZMENDI PEÑA ABADIA
Secretario General

Republica de Colombia
Departamento del Chocó
Asamblea Departamental



ACTA DE SESIONES ORDINARIAS

SESIÓN N°. : 017
FECHA : 22 de FEBRERO del 2024
HORA : 09:00 AM
ASUNTO : Sesión Ordinarias
PRESIDIDA POR : CARLOS EDUARDO GARCIA FLOREZ
Primer Vicepresidente

ORDEN DEL DÍA:

1. Llamada a lista y verificación del Quórum.
2. Aprobación del Orden del día
3. Invocación a Dios.
4. Himno del Departamento del Chocó.
5. Discusión y aprobación de la siguiente acta de sesión:
 - No. 016 del 20 de febrero de 2024
6. Intervención de los señores **PEDRO MOSQUERA** y **ROBERT RIVAS** encargados de socializar el tema de los juegos Departamentales del Chocó.
7. Lectura de Comunicaciones.
8. Propositiones
9. Asuntos Varios

Republica de Colombia
Departamento del Chocó
Asamblea Departamental



DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

1. Llamada a lista y Verificación del Quórum

Al llamar a lista contestaron los siguientes Diputados.

- ✓ H.D. ARIAS PALACIOS LUIS VICENTE
- ✓ H.D. COPETE ASPRILLA GONZALO EMILIO
- ✓ H.D. MOSQUERA GUERRERO KEVIN
- ✓ H.D. GARCIA FLOREZ CARLOS EDUARDO
- ✓ H.D. PALACIOS MOSQUERA JHON FERLEDINSON
- ✓ H.D. RAMIREZ MOSQUERA YADIRA
- ✓ H.D. SANCHEZ MONTES DE OCA PATROCINIO
- ✓ H.D. TRUJILLO CHAVERRA DANIEL
- ✓ H.D. VALENCIA BLANDON ARMANDO

La H.D. PALACIOS MATURANA SANDRA TATIANA con excusa ya que debe dirigirse a un evento con el ministro de transporte y el H.D. HURTADO MURILLO MARLONG no hizo presencia en el recinto.

El Secretario de la corporación CARLOS ARIZMENDI PEÑA ABADIA: señor presidente manifiesto a usted que después de llamado a lista se verificó que existe quórum para deliberar y decidir por lo tanto puede usted someter a consideración de la plenaria para su aprobación el orden del día

El H.D. GARCIA FLOREZ CARLOS EDUARDO Primer Vicepresidente de la Corporación: le da el uso de la palabra al **H.D. VALENCIA BLANDON ARMANDO.**

Da las gracias al señor presidente quien manifiesta que en el orden del día se incluya la intervención de unos invitados para darnos a conocer el proyecto que están adelantando de los juegos departamentales.

El H.D. GARCIA FLOREZ CARLOS EDUARDO Primer Vicepresidente de la Corporación: pone a consideración de la Honorable Asamblea, de que se escuche unos invitados que se van a referir sobre el tema de los juegos departamentales.

Republica de Colombia
Departamento del Chocó
Asamblea Departamental



Lo someto a consideración de ustedes a que se incluya en el orden del día.

EI H.D. GARCIA FLOREZ CARLOS EDUARDO Primer Vicepresidente de la **Corporación**: le da el uso de la palabra al **H.D. COPETE ASPRILLA GONZALO EMILIO**.

Presidente para informarle qué, como se va a someter a consideración, se debe anunciar el nombre de las personas que van hacer la intervención y no dejarlo abierto, porque de lo contrario cualquier persona que pase o se encuentre en el recinto puede hacer su intervención.

EI H.D. VALENCIA BLANDON ARMANDO: le da las gracias al H.D. Gonzalo por la claridad, informa que las personas que van a intervenir es el señor **PEDRO MOSQUERA** y el señor **ROBERT RIVAS**.

EI H.D. GARCIA FLOREZ CARLOS EDUARDO Primer Vicepresidente de la **Corporación**: manifiesta qué está en consideración de los Honorables Diputados el orden del día con la modificación hecha por el **H.D. VALENCIA BLANDON ARMANDO** y fue aprobado por la plenaria.

3. Invocación a Dios a cargo del **H.D. SANCHEZ MONTES DE OCA PATROCINIO**.
4. Himno del Departamento del Chocó. Se entonaron las notas del Himno del Departamento del Chocó.

EI H.D. GARCIA FLOREZ CARLOS EDUARDO Primer Vicepresidente de la **Corporación**: informa que con la llegada de la **H.D. PALACIOS MATURANA SANDRA TATIANA** Presidenta de la **Corporación** sede la dirección de la sesión.

La **H.D. PALACIOS MATURANA SANDRA TATIANA** Presidenta de la **Corporación**: da los buenos días a todos y manifiesta que en el día de ayer en las horas de la noche, recibió una llamada telefónica donde le informaban que debía hacer presencia el día jueves 22 de febrero de 2024 a las 09:00 de la mañana al evento que se va a llevar a cabo con el ministro de transporte, como la invitación no la hicieron formal por eso estoy aquí, solicite que la invitación se extienda al H.D. Gonzalo ya que el hizo la proposición de que solicitáramos el documento **CONPES** y a los H.DS que nos quieran acompañar, por ende no puedo presidir la sesión de hoy.

Republica de Colombia
Departamento del Chocó
Asamblea Departamental



El H.D. GARCIA FLOREZ CARLOS EDUARDO Primer Vicepresidente de la Corporación: con la claridad hecha por la H.D. PALACIOS MATURANA SANDRA TATIANA Presidenta de la Corporación continuamos con el orden del día.

5. Discusión y aprobación de la siguiente acta de sesión:

- No. 016 del 20 de febrero de 2024

El Secretario de la corporación CARLOS ARIZMENDI PEÑA ABADIA: señor primer vicepresidente le manifiesto a usted y a los demás miembros de la corporación, que dicha acta se envió a los respectivos correos de los Diputados en el día de ayer.

El Primer Vicepresidente de la Corporación: sometió a consideración de los Honorables Diputado el acta No. 016 del 20 de febrero de 2024 la cual fue aprobada por la plenaria.

6. Intervención de los señores PEDRO MOSQUERA y ROBERT RIVAS encargados de socializar el tema de los juegos Departamentales del Chocó.

El H.D. GARCIA FLOREZ CARLOS EDUARDO Primer Vicepresidente de la Corporación: le da el uso de la palabra al H.D. VALENCIA BLANDON ARMANDO.

Da las gracias al señor presidente, he invitado a los señores Pedro y Robert con los cuales vengo trabajando en la posibilidad de retomar los juegos departamentales ya que la ultima vez que se hicieron estos juegos fue en el año 2005, implicando la terminación de la formación cultural de nuestros jóvenes deportistas, la desaparición de estos juegos culturales con llevo a los jóvenes hacer parte de la delincuencia que hoy azota al departamento.

Sugiero que miremos como podemos retomar estos juegos departamentales en el departamento del Chocó ya que es el único departamento que no realiza los juegos. Agradezco a estos profesionales que hoy están en la corporación para darnos a conocer la importancia que tienen los juegos para los jóvenes del departamento.

Republica de Colombia
Departamento del Chocó
Asamblea Departamental



El H.D. GARCIA FLOREZ CARLOS EDUARDO Primer Vicepresidente de la Corporación: le da el uso de la palabra al doctor **PEDRO MOSQUERA**.

Da las gracias por la oportunidad que nos brindan de exponer esta propuesta que vengo trabajando hace más de 5 años.

Estos juegos vienen fomentados a personas entre los 13 y los 50 años que hacen parte del sistema departamental del deporte, población Afro indígena, mestizo, campesinos, personas con discapacidad, NARP, ROM, sin grupo étnico, y otros grupos según las dinámicas gubernamentales.

Las entidades ojo, si para la realización de estos juegos son:

- a. La Asamblea departamental.
- b. La Gobernación Departamental Del Chocó.
- c. Los alcaldes de los 31 municipios del departamento del Chocó.
- d. Director del Instituto de Deportes Educación Física y Recreación del Chocó INDECHO.
- e. La voluntad política de todos estos.

El objetivo es Fortalecer los valores, la sana convivencia y la inclusión en el departamento del Chocó” a través de los Juegos Deportivos Departamentales, donde se incluirán el Deportes, la Recreación, Actividad Física y buen uso del tiempo libre.

Nosotros contamos con 31 municipios donde se dividen en subregiones, la región del San Juan que tiene sus municipios lo que se necesita es ir, reunirse con las personas encargadas del deporte, la voluntad política de los alcaldes y hacer una eliminatoria en las subregiones que tenemos, vamos a beneficiar la parte económica, la parte turística y empresarial de cada una de esas subregiones que tenemos.

Los antecedentes de los juegos deportivos departamental en el Chocó se han realizado en distintas ocasiones teniendo como sedes en las últimas versiones los municipios de Istmina en el año 2002 y el municipio de Condoto en el año 2005, ambos con una masiva participación que superó las 800 personas entre deportista, dirigente y personal administrativo. En las disciplinas deportivas de FUTBOL, BALONCESTO, VOLEIBOL, FUTBOL SALON, SOFBOL, AJEDREZ y ATLETISMO.

Republica de Colombia *Departamento del Chocó* *Asamblea Departamental*



Teniendo en cuenta los organismos deportivos que conforman nuestro deporte asociado y la futura participación de nuestros Deportistas en las 41 ligas tuvimos a bien priorizar las siguientes disciplinas deportivas: Fútbol, Baloncesto, Voleibol, Fútbol sala, Fútbol de salón, Balonmano, Atletismo, Patinaje, Ajedrez, Tiro con Arco, Patinaje, Canotaje, Yudo y otras que se encuentren en el sistema nacional del deporte.

Los objetivos generales que nosotros tenemos en la propuesta son: Implementar la Recuperación, Fortalecimiento, Fomento y Promoción de Prácticas Ancestrales, Prácticas Apropriadas, Deporte, Recreación y Actividad Física de los Pueblos Afro- Indígenas" del Chocó a través de la realización de Juegos Deportivos Departamentales y Fortalecer los valores y la sana convivencia a través de las prácticas deportivas y sus diferentes manifestaciones, de manera sostenible y articulada, para la transformación social y la paz de la población colombiana.

La línea a cofinanciar por parte del departamento son el Recurso Humano, la Implementación y Dotación Deportiva, la Logística de Alimentación, el Hospedaje, la Hidratación, los Primeros Auxilios, la Póliza de Accidentes, el Material Branding, el Transporte, la Inauguración y la Clausura.

Esta propuesta se desarrollará en dos meses y medio, con la participación de los territorios y las autoridades Afro, indígenas del Chocó, dinamizado por un coordinador metodológico, en busca de las siguientes estrategias: **la Fase 0**, que es la Preparación del camino. Contratación del equipo dinamizador para el alistamiento del proceso; diseño metodológico y elaboración de instrumentos para la socialización, retroalimentación, sistematización y validación del Plan de acción, **la Fase 1**, es la Socialización: se convocará a reunión para presentar la oferta institucional a los entes territoriales, **la Fase 2**, es realizar la Visita Técnica a los Municipios sede y Subsede de los Eventos, **la Fase 3**, es la Realización de los eventos y **la Fase 4**, es la Presentación de informes.

Se estarán preguntando cuánto valen estos juegos y la pregunta no es esa, sino cuántas vidas vamos a salvar con la realización de los juegos culturales departamentales, no pensemos que el dinero solo lo va a colocar el departamento del Chocó, esto lo vamos a gestionar con el gobierno nacional,

Republica de Colombia
Departamento del Chocó
Asamblea Departamental



con empresas públicas, privadas y de pronto uno que otros departamentos que nos quiera apoyar con la realización de estos juegos muchas gracias.

EI H.D. VALENCIA BLANDON ARMANDO: para complementar el proyecto se tiene contemplado que estos juegos se realicen cada dos años.

EI H.D. GARCIA FLOREZ CARLOS EDUARDO Primer Vicepresidente de la Corporación: le da el uso de la palabra al **H.D. ARIAS PALACIOS LUIS VICENTE.**

Quien da las gracias al señor presidente, los buenos días a los Honorables Diputados y público presente, escuchando la intervención del señor Pedro, observo que habla mucho de la región del San Juan, pero en ningún momento lo oí mencionar a la región del Baudó o del Atrato, ¿cuál es la estrategia que tienen para que estas regiones participen en los juegos?, porque le recuerdo que estas regiones también hacen parte del departamento del Chocó.

EI H.D. GARCIA FLOREZ CARLOS EDUARDO Primer Vicepresidente de la Corporación: le da el uso de la palabra al **H.D. COPETE ASPRILLA GONZALO EMILIO.**

Quiero felicitar al señor Pedro y a su compañero ya que han venido interactuado con el **H.D. VALENCIA BLANDON ARMANDO** para la realización de este proyecto que es de vital importancia para nuestro departamento, pero lo primero que se debe hacer es incluirlo en el Plan de Desarrollo, porque si no está incluido en el plan de desarrollo las esferas nacionales nos van a preguntar ¿lo tienen incluido en el plan de desarrollo? Considero que primero lo sensibilicemos a nivel municipal, departamental y posteriormente a nivel nacional.

Nos hablan de las ligas y para nadie es un secreto que las ligas son privadas y que se han venido recostando al instituto de deportes del departamento del Chocó, para no hacer su papel protagónico que es impulsar el deporte en las distintas ligas que hay en el departamento.

Otro tema que no me quedo claro y es la clausura de estos juegos, porque hay disciplinas que están muy alejadas en el departamento por ejemplo Softbol que se practica en Acandí, el balón mano que los escenarios adecuados están en el San Juan, el fútbol que la mejor cancha se encuentra en puerto meluk, lo que se debe hacer es que nos hagan llegar la propuesta a la comisión del plan de desarrollo, para analizarla y hacer la llegar a la

Republica de Colombia
Departamento del Chocó
Asamblea Departamental



gerencia que viene trabajando el plan de desarrollo departamental, para conocer si esta propuesta ya está incluida, de no ser así incluirla para que cuando llegue a la Honorable Asamblea ya tengamos un avance de lo que se va hacer, porque la realización de estos juegos con rentas propias no se hace, esto es una decisión política de la gobernación del departamento del Chocó que con el tema de regalías podamos hacer una partida mancomunada con todos los Honorables Diputados, por eso es importante saber cuánto nos vale la ejecución de los juegos culturales y departamentales.

EI H.D. GARCIA FLOREZ CARLOS EDUARDO Primer Vicepresidente de la Corporación: le da el uso de la palabra al **H.D. MOSQUERA GUERRERO KEVIN**.

Da los buenos días al señor presidente, a los compañeros. Para lograr realizar estas actividades que son muy buena para el departamento del Chocó, se necesita tener una decisión política y económica de las autoridades, primero de la gobernadora y de los alcaldes que son los que van a administrar el presupuesto público, adicional a esto el sector privado que también son importantes para el desarrollo, como lo manifestó el compañero Gonzalo hoy por hoy tienen una oportunidad debido a que se está elaborando el plan de desarrollo y desde aquí van a tener un respaldo en esa iniciativa que apunta a la problemática que aquejan a los jóvenes del departamento del Chocó ya que con estos juegos van a tener la posibilidad de destacarse cultural y deportivamente.

Les sugiero que aterricen la propuesta y que no es necesario iniciar con todas las disciplinas, podemos arrancar con las disciplinas que ya tienen escenarios porque sabemos que todo es un proceso.

EI H.D. GARCIA FLOREZ CARLOS EDUARDO Primer Vicepresidente de la Corporación: le da el uso de la palabra al **H.D. COPETE ASPRILLA GONZALO EMILIO**.

Se me paso por alto decirles que cuando estemos estudiando el plan de desarrollo en la parte de deportiva, lo vamos a invitar para que nos dé una explicación más profunda.

Republica de Colombia
Departamento del Chocó
Asamblea Departamental



EI H.D. GARCIA FLOREZ CARLOS EDUARDO Primer Vicepresidente de la Corporación: le da el uso de la palabra al **H.D. PALACIOS MOSQUERA JHON FERLEDINSON.**

Quiero agradecerle al señor Pedro por la iniciativa, ya que el deportes es una herramienta fundamental para que los jóvenes no incurran en la violencia que tanto afecta a este departamento, muy bien traída su propuesta, pero considero que no solo la incluyamos en el plan de desarrollo, sino que también de parte de la Asamblea Departamental se pueda tomar una iniciativa para institucionalizar esos juegos, debería ser uno de los primeros pasos que debemos tomar para materializar todo lo que aquí se ha planteado, como lo expresaron anteriormente mis compañeros de las limitaciones que se tienen sobre los recursos, si la institucionalizamos eso nos va a permitir que se puedan donar recursos con más facilidad por parte de las entidades o entes territoriales que tiene la capacidad de apoyar a estos juegos departamentales y así lo hacen dentro del marco de la legalidad.

EI H.D. GARCIA FLOREZ CARLOS EDUARDO Primer Vicepresidente de la Corporación: le da el uso de la palabra al **H.D. VALENCIA BLANDON ARMANDO.**

Manifiesta a los compañeros que gracias por la atención y el compromiso que han mostrado con este proyecto que es tan importante para el desarrollo deportivo del departamento del Chocó y desde hoy nos comprometamos a hacer todas las gestiones necesarias para que se puedan institucionalizar estos juegos departamentales. Invito al presidente de la comisión del plan de desarrollo a que mancomunadamente se mire la posibilidad de que los invitados puedan interactuar con la gobernadora para socializar la idea, para el día martes nos comprometemos a tenerles el costo y el presupuesto del proyecto.

Diputado Luis Vicente, para informales que, dentro de la metodología de desarrollo de los juegos departamentales, tenemos la eliminación por subregiones y hay está incluida la región del Baudó, esa eliminación por subregiones es de acuerdo a la potencialidad y desarrollo que tengan en las disciplinas deportivas, el H.D. Gonzalo hablo de la zona donde se practica el

Republica de Colombia
Departamento del Chocó
Asamblea Departamental



softbol y el balón mano, vamos a mirar la posibilidad de hacer las finales donde estén los escenarios deportivos.

EI H.D. GARCIA FLOREZ CARLOS EDUARDO Primer Vicepresidente de la **Corporación**: quiero felicitarlos por la iniciativa, esto son los tipos de proyectos que nos unen a todos y es algo que de verdad se necesitaba, porque daba vergüenza ver como el departamento del Chocó era el último en todos los juegos nacionales y éramos los últimos no por falta de deportistas, si no por falta de apoyo y competitividad local, sabiendo de las fortalezas que hay en nuestros jóvenes deportistas, considero que también se incluya como le decía el compañero Kevin al sector privado, porque tenemos empresas que se benefician del departamento del Chocó en los diferentes sectores.

Por otro lado, quiero mencionar a los contratistas que operan estos proyectos, porque tienen una mayor culpabilidad en esto ya que cuando se anuncian los contratos son por unas cuantías mayores y en la ejecución no se llegan a gastar el 10%, entonces en ellos debe de haber también un compromiso que cuando se les celebren estos contratos se vea reflejado también en la comunidad.

EI Doctor PEDRO MOSQUERA: gracias por todas estas inquietudes que ayudan a fortalecer este proyecto y como ya les manifesté este proyecto no es de ahora este proyecto viene hace más de 5 años, este proyecto ya está en el plan de desarrollo, hemos venido interactuando con el instituto de deporte sobre estos juegos departamentales y me he dado cuenta que esto es mas de voluntad política que de otra cosa, voy a cederle el uso de la palabra a mi compañero.

EI Doctor ROBERT RIVAS: como ya lo dijo mi compañero mi nombre es Robert Rivas Becerra soy docente del programa educación física y deporte y a la vez presido la vocería del comité cívico con los diálogos que se vienen dando a nivel nacional y para nadie es un secreto la hoja de ruta que se está hablando con el gobierno nacional donde se manifiestan esas necesidades del departamento en materia deportiva y que en la cual se desarrolló en su momento un plan de infraestructura para que el departamento tuviera unas

Republica de Colombia
Departamento del Chocó
Asamblea Departamental



acciones, esas acciones que quedaron incluidas en las políticas públicas que ustedes aprobaron aquí en el recinto, estas políticas públicas que a un no han sido implementadas por parte de la gobernación departamental, ni por el instituto de deportes, que son fundamentales dentro de esas líneas de acción que es la que también nos marca esa ruta para esta iniciativa que hoy se está presentando.

El H.D. GARCIA FLOREZ CARLOS EDUARDO Primer Vicepresidente de la Corporación: le manifiestas a los invitados que gracias por habernos ilustrados con ese proyecto y que el H.D. Armando queda encargado de las tareas citadas aquí.

7. LECTURA DE COMUNICACIONES.

El Secretario de la corporación: informa que hay comunicación para su lectura, procedió a dar lectura de **la solicitud de espacio de articulación Honorables Diputados Chocó y agencia de renovación territorial Chocó.**

Leída las comunicaciones, se anexan al acta.

El H.D. GARCIA FLOREZ CARLOS EDUARDO Primer Vicepresidente de la Corporación: como esta agencia nos está solicitando un espacio, propongo que el día 28 escuchemos a la agencia de renovación.

Se sometió a consideración de la Honorable Asamblea y fue aprobada por la plenaria.

8. PROPOSICIONES

El Secretario de la corporación: manifiesta que no hay proposiciones en la mesa.

9. ASUNTOS VARIOS

El H.D. GARCIA FLOREZ CARLOS EDUARDO Primer Vicepresidente de la Corporación: quiero hacer una mención especial a una paisana que tuvo la oportunidad de ganarse un premio internacional señorita KEIDY LEMOS, que se ganó la corona Miss Caribbean Internacional, invito a los Honorables compañeros a que el día de la clausura la podamos invitar para hacerle esta

Republica de Colombia
Departamento del Chocó
Asamblea Departamental



mención especial en el recinto, lo pongo a consideración de los Honorables Diputados de hacer esta invitación a la señorita KEIDY LEMOS a que venga al recinto el día 29 de febrero de 2024 y la cual fue aprobada.

- Agotado el orden del día se levanta la sesión y se cita para el 27 de febrero del 2024 a sesiones ordinarias, en este mismo recinto a las 09:00 Am

CARLOS EDUARDO GARCIA FLOREZ
Primer Vicepresidente

CARLOS ARIZMENDI PEÑA ABADIA
Secretario General